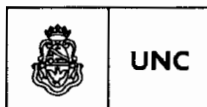




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0001838/2018

Córdoba, **07 MAR 2018**

VISTO:

El pedido de licencia con goce de sueldo, elevado por la Prof. Maria Paula Funes Alvarez en el cargo de Profesor Ayudante B - DS del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 03 de noviembre de 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud por "Maternidad";
Que la Prof. Maria Paula Funes Alvarez revista en el cargo citado por concurso;
Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;
Que la licencia solicitada se encuadra en las disposiciones contenidas en el Cap.VII, Art. 48, Inc. a) de la Resolución HCS 1222/2014;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de sueldo a la Prof. Maria Paula Funes Alvarez (Legajo Nº 42688) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS del Departamento de Estadística y Matemática desde el 03 de noviembre de 2017 y hasta el 01 de mayo de 2018.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.



Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas



Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL Nº

112